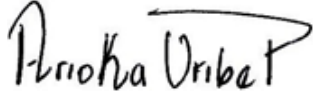


**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 221-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41371	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	AURA CECILIA MEDINA CORREA Y OTROS	AUTO 1785 27/11/2024	AUTO QUE CORRE TRASLADO A INFORME TECNICO Y FIJA EN LISTA DENTRO DEL PRF NO. 80052-2022-41371 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38536	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL – ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1786 27/11/2024	AUTO QUE SOLICITA COMPLEMENTAR INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021- 38536 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40731	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTROS	AUTO URF2 1648 27/11/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL GRADO DE CONSULTA DEL AUTO DE ARCHIVO No.1609- DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44032	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO Y OTROS	AUTO 1804 28/11/2024	AUTO QUE FIJA FECHA PARA EXPOSICIÓN LIBRE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023- 44032 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36576	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE (EMSPUVIF)	FLORENCIO PADILLA RENTERÍA Y OTROS	AUTO URF2 1651 28/11/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80052-2020-36576 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 29 de noviembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.